



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-46/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ
ROLDAN

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA





Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

DIP. MARÍA LEONOR APOLONIA
POPÓCATL GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA
OLMEDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE ESTE DÍA INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR PREVIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL LA DIPUTADA MARÍA LEONOR APOLONIA POPÓCATL GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO QUE SE DEBE TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SOLICITO A LOS



Instituto Electoral del Estado

PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, DIPUTADA MARÍA LEONOR APOLONIA POPÓCATL GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?--

MANIFIESTA LA DIPUTADA MARÍA LEONOR APOLONIA POPÓCATL GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, SEA BIENVENIDA DIPUTADA, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINÚE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMENTARLES QUE LA SALA REGIONAL, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SESIONÓ EL DÍA DE AYER Y EMITIÓ VARIAS RESOLUCIONES QUE TRAEN CONSIGO LA AFECTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SI BIEN ES CIERTO LAS MISMAS VIENEN PLASMADAS EN EL MISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN POR VEINTE MINUTOS, PARA EFECTO DE PASAR A MESA DE TRABAJO E INFORMALES AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DE ESTE DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ SE DECRETA UN RECESO DE VEINTE MINUTOS DE ESTA SESIÓN".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE



Instituto Electoral del Estado

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ
ROLDAN

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

DIP. MARÍA LEONOR APOLONIA
POPÓCATL GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA
OLMEDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA MISMA FECHA, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE ANTES DE DECRETAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN SE HABÍA ENUNCIADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA SER APROBADO EN LA MISMA, RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PLANTEA LA APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES PRESENTADAS TANTO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA APROBACIÓN DE TRES SUSTITUCIONES EN TRES CASOS, DERIVADAS DE CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL APROBADAS EL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, LOS CASOS DE SUSTITUCIÓN QUE VINCULAMOS CON LAS SENTENCIAS QUE SE ESTÁN CUMPLIENDO EN ESTE ACUERDO, DE LA MENCIONADA AUTORIDAD JURISDICCIONAL FEDERAL, TIENE QUE VER CON REGISTROS EFECTUADOS EN PRIMER LUGAR POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN EL MUNICIPIO DE QUECHOLAC, DONDE SE NOS ORDENA REGISTRAR A JUAN LUIS CARRILLO NAVARRO Y AGUSTÍN ANDRADE CANCINO COMO CANDIDATOS A SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MENCIONADA PLANILLA, LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES LA 136/ 2010, HABLA SOBRE LA REPOSICIÓN COMO CANDIDATO DEL SEÑOR JOSÉ HERRERA MARTÍNEZ, DE LA PLANILLA COMPROMISO POR PUEBLA, PARA EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, ORDENÁNDOSE SUBSISTA SU REGISTRO COMO SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN Y LA ÚLTIMA TIENE QUE VER CON EL JUICIO CIUDADANO 137/2010, POR EL CUAL LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN REVOCA UN RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y SE NOS ORDENA DEJAR SUBSISTENTE Y CON PLENO DERECHO LA PLANILLA REGISTRADA POR ESTE CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO CG/AC-058/10, ENCABEZADA POR EL SEÑOR AGUSTÍN JIMÉNEZ DÍAZ, LAS SUSTITUCIONES QUE COMENTAMOS SON PARTE DEL CUMPLIMIENTO QUE SE LE HA DADO, POR PARTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA SON IZÚCAR DE MATAMOROS, SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN, HUITZILTEPEC, VICENTE GUERRERO, TEPEYAHUALCO Y AMIXTLAN, POR PARTE DE ALIANZA PUEBLA AVANZA, SAN JUAN ATENCO Y POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, INDEPENDIEMENTE, DEL TEMA DEL TRIBUNAL. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL



Instituto Electoral del Estado

USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

SECRETARIO GENERAL

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**